

Quillota, 12 de Agosto de 2022.

La Alcaldía Decretó hoy lo que sigue:

EXENTO N°3667

D.A. NUM: 8.283 / VISTOS:

1. Carta de **DANIZA ANDREA VILLARROEL ARAYA**, del 01 de agosto del 2022, mediante la cual presenta su renuncia voluntaria al Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios con la Municipalidad de Quillota a partir del 1 de agosto de 2022, documento recepcionado con fecha 08 de agosto de 2022 en la Alcaldía ;
2. Vº Bº de Sr. Alcalde, estampado en el documento mencionado anteriormente;
3. Decreto Alcaldicio N°7388 Exento N°3207 de fecha 13 de julio de 2022, que Aprueba Contrato por Prestación de Servicios a Honorarios, celebrado el 1 de julio de 2022 de **DANIZA ANDREA VILLARROEL ARAYA**;
4. Contrato de fecha 1 de julio de 2022, por Prestación de Servicios a Honorarios de **DANIZA ANDREA VILLARROEL ARAYA**, para que realice los trabajos que se indican en el correspondiente contrato;
5. Resolución N°6 de 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **APRUEBASE** renuncia voluntaria a partir del 1 de agosto de 2022 de **DANIZA ANDREA VILLARROEL ARAYA**, Cédula Nacional de Identidad N°16.034.609-4, quien prestaba **Servicios de apoyo administrativo en Área Social Banamor para OMIL, de la Sección de Desarrollo Económico Local, dependiente de la Administración Municipal**, según contrato celebrado el 1 de julio de 2022 y aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°7388 Exento N°3207 de fecha 13 de julio de 2022.

SEGUNDO: **ADOPTEN** la Dirección de Administración y Finanzas y la Administración Municipal, las medidas pertinentes para el cumplimiento de este Decreto.

Anótese, comuníquese, y regístrese.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1.Secmu 2.Control 3.Presupuesto 4.Ad. Municipal-Omil 5.Interesada 6.Archivo Adm y Gestión de Personal
OCS/DMB/CMT /gfm/kdo.